

CARJOSI S.A.

Santiago de Guayaquil 08 de Enero del 2008

Señora
Abg. Carmen Alexandra Vargas Noboa
Ciudad



De mis consideraciones:

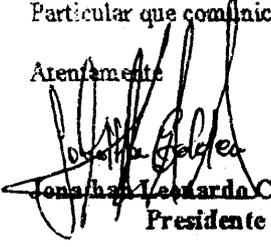
Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CARJOSI S.A., en sesión realizada el día de hoy, en esta ciudad de Santiago de Guayaquil, tuvo el acierto de elegirle a usted, como **GERENTE de la misma. El periodo de duración de su cargo es CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes contemplados en la ley y en los Estatutos Sociales.**

Por lo tanto, usted como Gerente de la compañía, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía CARJOSI S.A., se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Abg. Benjamín Céleri Olarte, Notario Primero del cantón Daule, el 7 de diciembre del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de Enero del 2008, cuyo numero de repertorio es el 64.276, la misma que se encuentra de fojas 95 a 109, Registro Mercantil número 19. Quedando incorporado el certificado de afiliación a la Cámara de Comercio de Guayaquil.

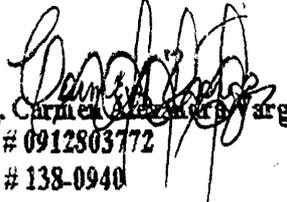
Particular que comunico a usted deseándole éxito en su gestión.

Atentamente


Jonathan Leonardo Calderón García
Presidente

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designada. Me comprometo a desempeñarlo en forma legal, tomando posesión del mismo.

Santiago de Guayaquil 09 de Enero del 2008


Abg. Carmen Alexandra Vargas Noboa
C.C # 0912803772
C.V # 138-0940

NUMERO DE REPERTORIO: 1.175
FECHA DE REPERTORIO: 09/ene/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:59

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Enero del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía CARJOSI S.A., a favor de CARMEN ALEXANDRA VARGAS NOBOA, a foja 3.076, Registro Mercantil número 519.

ORDEN: 1175



s 9.30 -
REVISADO POR: *MF*



REGISTRO
MERCANTIL
Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy fe; que la copia precedente que consta de *una* fojas es igual al original que se me exhibe. Doy fe.
Guayaquil, de **15 FEB 2008**



[Signature]
DRA. SARA CALDERÓN REGATTO
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA - GUAYAQUIL